



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo y Andalucía Exterior

Empresa Pública para la Gestión del Turismo
y del Deporte de Andalucía S.A.

RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN DEL 24 DE FEBRERO DE 2026, POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN C101-06AM-0226-0003, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS PROFESIONALES DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA B2B INTERNACIONALES DE ANDALUCÍA.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha 24 de febrero de 2026, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, Director de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico- presupuestario, Técnico de la Dirección de Operaciones, Área Contratación.
- Vocal Jurídico, Directora de Operaciones.
- Secretaria, Jefa de Contratación.

Comisión técnica:

- Técnico del área de Turismo.
- Técnico del área de Turismo.
- Técnico del área de Sistemas.

Málaga, 24 de febrero de 2026

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente